

MAT.: CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO DE LA

SRA.: PAMELA CUEVAS CÓRDOVA Y OTROS MUNICIPALIDAD

DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO, 0 6 JUL 2018 DECRETO:

VISTOS:

3988

- Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89; Art. 108, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
- 4. D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
- Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- 6. D.A N° 0119 de fecha 17.01.2017, autoriza y Delega en el administrador Municipal la Potestad para firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" las materias que se indica.
- 7. D.A Nº 2106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Solicitud de permiso administrativo presentada por los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

I. Autoriza **permiso administrativo** a los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indica:

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	Nº DE DIAS	DESDE	HASTA
1	Pamela Cuevas Córdova		01	03.07.2018	03.07.2018
2	Roxana Villarroel Espinoza	1	01	04.07.2018	04.07.2018
3	Anita Vera Tapia		01	06.07.2018	06.07.2018

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLRA/PFMM/PMM/FAAG/maymDISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal

Archivo DAEM

(1)

ADMINISTRADOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JOSÉ LUIS ROJAS AGUILAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HOTOLOGIA

RECEPCIÓN U 5 JUL 2018

FECHA SALIULA G JUL 2018

BSERVACIÓN Nº